

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL
Centro de Aprendizaje II
CAC.MGC.30

DEC. SECC 1º N° 3115

LAS CONDES, 24 JUL. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Sección 1º N° 5402 del 16 de Diciembre de 2013, que pone en vigencia al Programa Centro de Aprendizaje II 2014.
- El Informe de Imputación N° 2774 con fecha 04 de julio de 2014, del Departamento de finanzas.
- Certificado emitido por el Departamento Desarrollo Social con fecha julio de 2014.
- En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **RECONÓCESE**, por los meses de agosto a diciembre de 2014, como beneficiarios del Programa **"Centro de Aprendizaje II 2014"**, a las personas que se identifican a continuación para que reciban un subsidio mensual por el pago de Transporte Escolar.

Nº	NOMBRE	DOMICILIO	RUT	MONTO MENSUAL	NOMBRE DEL APODERADO	RUT DEL APODERADO
1	Matías Schwarzenberg Burgos	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 20.000.-	Viviana Burgos Navarro	[REDACTED]
2	Joaquín Esteban Rivas Aedo	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 20.000	Karen Aedo Millán	[REDACTED]
3	Binixuel Betancourt Pacheco	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Solange Pacheco Vera	[REDACTED]
4	Franco Valdenegro Garrido	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000.-	Berta Garrido San Martín	[REDACTED]
5	Benjamín Cáceres Solar	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Viviana Solar Pérez	[REDACTED]
6	Antonia Godoy Maldonado	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Solange Maldonado Hernández	[REDACTED]
7	Matías Mera Vargas	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Sonia Vargas Miranda	[REDACTED]



8	Silvia Aedo Calderón	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000.-	Paula Calderón Valladares	[REDACTED]
9	Fabián Mallea Tejeda	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Carolina Tejeda Toro	[REDACTED]
10	Luciano Toro Quiroz	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000	Andrea Quiroz Chávez	[REDACTED]
11	Javiera Sepúlveda López	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 25.000.-	Berta López Echeverría	[REDACTED]

2.- **PAGUESE**, a los beneficiarios la cantidad, indicada en el punto N° 1, previa certificación del Departamento Desarrollo Social.

3.- El gasto que demande el pago señalado en el punto N° 1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 01 al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001, Programa Centro de Aprendizaje II 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secc. Municipal.
- Dirección Adm. Y Finanzas.
- Depto. De Finanzas.
- Contraloría.
- Decom.
- Desoc.
- Centro de Aprendizaje II
- Of. de Partes

